VERSIÓN PÚBLICA "Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 12 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

1 ACTA CD 45/2018

2

33

3 ACTA CD 45/2018.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día catorce de noviembre 4 del año dos mil dieciocho. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum 5 6 siguiente: Director Presidente: Doctor Luís Arturo Zaldívar Romero, Director Vicepresidente: Doctor 7 Manuel Antonio Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores 8 Propietarios: Licenciada Ana Elsa Jaime de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y 9 Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos, Directores Suplentes: Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez, Doctor Carlos Alexis Portillo Álvarez. Preside el Doctor Luís Arturo Zaldívar Romero, 10 11 Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL 12 13 ACTA CD CUARENTA Y CUATRO /DOS MIL DIECIOCHO.- III. SOLICITUD DE PERSTAMO PERSONAL. IV. INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- V.-. INFORMES DE LA 14 GERENCIA.- VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- VII.-15 16 VARIOS. I.- APROBACION DE LA AGENDA.- La agenda propuesta fue aprobada.- II.-CONSIDERACION DEL ACTA CD CUARENTA Y CUATRO /DOS MIL DIECIOCHO.- Se 17 dio lectura al acta mencionada y fue aprobada.- III.- SOLICITUD DE PRESTAMO PERSONAL, 18 19 **DEL LICENCIADO** . El Consejo Directivo, 20 después del correspondiente análisis que ha elaborado el Comité respectivo, ACUERDA: Que el 21 solicitante cambie de fiador, ya que el que ha ofrecido no reúne los requisitos establecidos en la 22 política Institucional de préstamos. IV. INFORMES DE LA PRESIDENCIA. El doctor Luís 23 Arturo Zaldívar Romero, da lectura al informe presentado en ese momento por parte de auditoria interna, donde señala tres presuntas deficiencias en los departamentos de Afiliación. Luego del 24 25 análisis desarrollado al informe en mención, el Consejo Directivo ACUERDA: Pase a estudio del señor Gerente y el personal involucrado, y en su oportunidad, deberá rendir informe a este Consejo 26 27 Directivo. V.- INFORMES DE LA GERENCIA.- a) Que la 28 , manifiesta que ha finalizado el pago del seguro dotal, de acuerdo al monto y plazo contratado con la Caja, por lo que solicita el pago correspondiente de dicha prestación.- El 29 30 Consejo Directivo, ACUERDA: autorizar el pago del seguro dotal que asciende a Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América, a la Licenciada 31 ; b) 32 Caso de pago a los beneficiarios del Seguro de Vida de la licenciada

En vista del informe rendido por el Apoderado General Judicial y Administrativo de la Caja,

```
1
     licenciado
                                               El Consejo Directivo ACUERDA: Solicítese a los
     beneficiarios, presenten a esta oficina, informe rendido por la Fiscalia General de la Republica, donde
 2
 3
      conste las circunstancias en que falleció la afiliada, sea homicidio o suicidio. c) Informe del
      Apoderado General Judicial y Administrativo de la Caja, licenciado
 4
      correspondiente a las fechas comprendidas entre los días cinco al nueve de noviembre
 5
 6
     respectivamente, ambas fechas del año en curso. El Consejo Directivo, toma nota. d) Que el
 7
     Licenciado
                                     , Jefe de la Unidad Financiera, a través de memorándum, solicita
 8
      autorización para una Reprogramación Financiera por un monto de Un Millón Doscientos Ochenta y
 9
      Dos Mil Trescientos Veinte Dólares, con Setenta y Seis centavos de Dólar de los Estados Unidos de
10
      América. El Consejo Directivo, ACUERDA: autorizar la reprogramación solicitada, conforme al
11
      detalle siguiente: Ingresos: Contribuciones Laborales: Un Millón Doscientos Sesenta y Nueve Mil
12
      Quinientos Veintiséis punto Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América; Intereses de
13
      Préstamos Otorgados a personas naturales: Nueve Mil Ochocientos Trece punto Once Dólares de los
      Estados Unidos de América; Intereses por mora en Amortización de Préstamos: Treinta y Ocho punto
14
15
      Once Dólares de los Estados Unidos de América; Rentabilidad de Cuentas bancarias: Ochocientos
16
      Sesenta y Cuatro punto Setenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América; Ingresos
      Diversos: Dos Mil Setenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América.- Egresos: Equipos
17
     Informáticos: Un Mil Trescientos Setenta y Cuatro punto Ochenta y Cinco Dólares de los Estados
18
19
      Unidos de América; Impuestos, Tasas y Derechos Diversos: Ciento Sesenta y Dos punto Sesenta y
20
      Cinco Dólares de los Estados Unidos de América; Gastos Diversos: Cuarenta y Nueve Dólares de los
21
      Estados Unidos de América; Servicios de Energía Eléctrica: Un Mil Doscientos Cincuenta y Siete
22
      punto Setenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América; Servicios de Telecomunicaciones:
23
      Un Mil Seiscientos Nueve punto Noventa y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América; Viáticos
      por Comisión Interna: Un Mil Doscientos Dos punto Veintiocho Dólares de los Estados Unidos de
24
25
      América; Pasajes al Interior: Sesenta y Uno punto Setenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de
26
      América; Depósitos a plazo: Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Cinco
27
      punto Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América; Servicios de Agua: Siete punto
28
      Setenta y Dos Dólares de los Estados Unidos de América; Combustibles y Lubricantes: Un Mil
29
      Setecientos Tres punto Cuarenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América; Beneficios
30
      Adicionales: Ciento Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América; Productos
      Alimenticios para personas: Cuatrocientos Sesenta punto Ochenta Dólares de los Estados Unidos de
31
32
      América; Productos Textiles y Vestuarios: Cuatrocientos punto Ochenta y Cinco Dólares de los
33
      Estados Unidos de América; Materiales Informáticos: Doscientos Cincuenta y Dos punto Cero Cinco
```

```
1
      Dólares de los Estados Unidos de América; Herramientas, Repuestos y Accesorios: Doscientos Siete
 2
      punto Noventa y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América; Mantenimiento y Reparación de
 3
      Bienes Muebles: Trescientos Dieciocho punto Cero Cinco Dólares de los Estados Unidos de América;
 4
      Impresiones, Publicaciones y Reproducciones: Novecientos Trece punto Sesenta y Cinco Dólares de
      los Estados Unidos de América; Servicios Generales de Arrendamientos Diversos: Cinco Dólares de
 5
      los Estados Unidos de América; Servicios Médicos: Treinta Dólares de los Estados Unidos de
 6
 7
      América; Servicios Jurídicos: Catorce punto Veintinueve Dólares de los Estados Unidos de América;
 8
      Servicios de Contabilidad y Auditoría: Doscientos Cincuenta Dólares de los Estados Unidos de
 9
      América; Servicios de Capacitación: Un Mil Quinientos Veinticinco punto Cincuenta Dólares de los
10
      Estados Unidos de América; Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas: Un Mil Ciento Diez
11
      Dólares de los Estados Unidos de América; Comisiones y gastos bancarios: Ciento Cincuenta y Ocho
      punto Cincuenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América. Total Ingresos y Egresos: Un
12
13
      Millón Doscientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Veinte punto Setenta y Seis Dólares de los Estados
      Unidos de América; e) El Licenciado
14
                                                                           , informa que se ha recibido
15
      solicitud, hecha por parte del licenciado
                                                                         , Gerente Legal Institucional,
16
      del Ministerio de Obras Publicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, solicita se le
17
      autorice crédito de treinta días para cancelar el costo, por la participación de diecinueve personas que
      laboran en la Gerencia Legal Institucional, del Ministerio de Obras Publicas, Transporte y de
18
19
      Vivienda y Desarrollo Urbano, en el Diplomado que esta Institución impartirá a partir del día quince
20
      de noviembre del año en curso sobre el tema: "Ley de Procedimientos Administrativos," que asciende
21
      a la cantidad de Un Mil Cien Dólares de los Estados Unidos de América. El Consejo Directivo
22
      acuerda: AUTORIZAR el crédito a treinta días para el pago de Un Mil Cien Dólares de los Estados
23
      Unidos de América, por la participación de diecinueve personas que laboran en la Gerencia Legal, al
24
      Ministerio de Obras Publicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, en el Diplomado que
25
      esta Institución impartirá a partir del día quince de noviembre del año en curso sobre el tema: "Ley
26
      de Procedimientos Administrativos,". VI.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E
27
      INVERSIONES.-El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, en representación del Comité de Compras
28
      e Inversiones, presenta: a) el cuadro comparativo de las cotizaciones recibidas de las empresas:
29
      Creaciones Jessi, Inconfesa y Sastrería y Creaciones Belén, para la compra y elaboración de camisas
30
      Tipo Polo, para el personal de Camudasal. El Consejo Directivo, ACUERDA: AUTORIZAR la
      compra de diecisiete camisas Tipo Polo con cuello chino para dama, con logo CAMUDASAL,
31
      bordado en pectoral izquierdo, y once camisas Tipo Polo Diseño tradicional, con logo
32
```

CAMUDASAL, bordado en pectoral izquierdo, por un total de Cuatrocientos Noventa Dólares, con

33

1	Cuarenta y Dos Centavos de Dólar, de los Estados Unidos de América, IVA incluido, a la empresa	
2	INCONFESA, por presentar la mejor oferta en diseño calidad y precio. b) Cotizaciones y el cuadro	
3	comparativo recibidas de parte de las empresas ofertantes, para la compra e instalación de Equipos	
4	marcadores biométrico para control de asistencia de personal para las agencias Central, Occidental y	
5	Oriental. El Consejo Directivo, ACUERDA: AUTORIZAR la compra de tres marcadores	
6	Biométricos para control de asistencia de personal, instalados en las diferentes agencias del país, por	
7	la cantidad de Un Mil Ochenta y Cuatro dólares, con Ochenta centavos de Dólar de los Estados	
8	Unidos de América, a la empresa ITR, El Salvador, S.A. de C. V. ya que cumple con la calidad y	
9	función requeridos por la Institución. VII VARIOS. No hubo No habiendo más que hacer constar,	
10	de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos.	
11		
12		
13		
14		
15	Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero	Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda
16	Director Presidente.	Director Vicepresidente.
17		
18		
19		
20	Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña	Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto
21	Director Secretario	Directora Propietaria.
22		
23		
24 25	Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa	Lic. Carlos Antonio Elías Berríos
26	Director Propietario.	Director Propietario.
27	Director Propietario.	Director Propietano.
28		
29	Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez	Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez
30	Director Suplente	Director Suplente
31	r. r. r.	···· ···· ··· ··· ···
32		